

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO,
Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

COMPañÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: USD

DE: USD 82'430.034.00

A: USD 94'603.122,00

AUMENTO: USD 12'173.088,00

DI 3 COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes veintinueve de abril del dos mil ocho, ante mí, doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notario Vigésimo Cuarta Suplente de este cantón, comparece: el señor Jeffrey Todd Cadena Beier en su calidad de Director de Operaciones y Comercial y como tal Representante Legal subrogante de la compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito que legitima su comparecencia con el nombramiento

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a
2 escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el
3 siguiente: “Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su
4 cargo, sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y
5 pagado, reforma y codificación de estatuto social, que se otorga al
6 tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE:
7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Jeffrey
8 Todd Cadena Beier en su calidad de Director de Operaciones y
9 Comercial y como tal Representante Legal subrogante de la
10 compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. El
11 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
12 casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta
13 ciudad de Quito D.M. y legitima su comparecencia con el
14 nombramiento que como habilitante se agrega. SEGUNDA.-
15 ANTECEDENTES: **Uno.** Mediante escritura pública celebrada ante
16 la Notaría Segunda del cantón Quito, el veinte y dos de julio de mil
17 novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 cantón el catorce de agosto del mismo año, se constituyó la
19 compañía AUTOMOTRIZ GENCOR SOCIEDAD ANÓNIMA.
20 **Dos.** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda
21 del cantón Quito, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y
22 seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta
23 de agosto del mismo año, la Compañía adoptó la denominación
24 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital
25 social, reformó y codificó los Estatutos Sociales. **Tres.** Mediante
26 escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón
27 Quito, el veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta
28 y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece

1 de octubre del mismo año, la compañía GENERAL MOTORS DEL
2 ECUADOR S.A. amplió su capital social. **Cuatro.** Mediante
3 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del
4 cantón Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho e
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de
6 agosto de mil novecientos noventa y ocho, se aumentó el capital
7 social de la Compañía a Diez y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y 000
8 Un Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Suces (S/.
9 16.841'887.000). **Cinco.** En aplicación del último inciso del
10 Artículo Doce de la Resolución Número 00.Q.I.J.008, emitida por
11 la Superintendencia de Compañías el veinte y cuatro de abril de dos
12 mil, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas
13 de la Compañía la conversión de los valores expresados en sucres a
14 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el equivalente
15 en dólares de los Estados Unidos de América del Capital Suscrito
16 de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. ascendía a
17 Seiscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Cinco 48/100
18 Dólares (US\$ 673.675,48) **Seis.** Mediante escritura pública
19 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el diez
20 y seis de agosto de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil
21 del mismo cantón el veintiuno de noviembre de dos mil uno, se
22 aumentó el capital social de la Compañía a Nueve Millones
23 Ochocientos Veinte y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve
24 Dólares (US\$ 9'824.889). **Siete.** Mediante escritura pública
25 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el
26 nueve de julio de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del
27 mismo cantón el veintitrés de agosto de dos mil dos, se aumentó
28 capital social de la Compañía a Veinte y Tres Millones Cuarenta y

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Tres Dólares (US\$
2 23'567.993). **Ocho.** Mediante escritura pública celebrada ante el
3 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el cinco de mayo de dos
4 mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete
5 de octubre de dos mil tres, se aumentó el capital social de la
6 Compañía a Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil
7 Novecientos Noventa y Tres Dólares (US\$ 31'567.993). **Nueve.**
8 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
9 Cuarto del cantón Quito, el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro
10 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de
11 septiembre de dos mil cuatro, se aumentó el capital social de la
12 Compañía a Treinta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Siete
13 Mil Novecientos Noventa y Tres Dólares (35'967.993,00). **Diez.**
14 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
15 Cuarto del cantón Quito, diecinueve de mayo de dos mil cinco e
16 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cinco
17 de agosto de dos mil cinco, se aumentó el capital social de la
18 Compañía a Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Quince Mil
19 Novecientos Sesenta y Cinco Dólares (US\$47'415.965.00). **Once.**
20 Mediante escritura pública de veinte de abril del dos mil seis
21 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor
22 Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo cantón con fecha tres de julio del dos mil seis,
24 General Motors del Ecuador S.A. aumentó su capital y reformó su
25 estatuto social en los términos constantes en la referida escritura.
26 **Doce.** Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de mayo
27 de dos mil siete otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del
28 cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente

1 inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el treinta de agosto
2 de dos mil siete, General Motors del Ecuador S.A. aumento su
3 capital, reformó y codificó su estatuto social. **Trece.** La Junta
4 General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
5 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada
6 el veintiocho de marzo de dos mil ocho, aprobó el aumento de
7 capital y consecuente reforma del estatuto social. En esta misma
8 Junta se autorizó de manera expresa al Representante Legal titular o
9 al subrogante de la compañía para que otorgue la escritura pública
10 de aumento de capital y reforma de estatutos y la inscriba en el
11 Registro Mercantil del Cantón Quito. **TERCERA.- AUMENTO**
12 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** El
13 señor Jeffrey Todd Cadena Beier, en su calidad de Director de
14 Operaciones y Comercial y como tal Representante Legal
15 Subrogante de la compañía GENERAL MOTORS DEL
16 ECUADOR S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas:
17 **Uno.** La compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.,
18 tiene actualmente un capital suscrito y pagado de ochenta y dos
19 millones cuatrocientos treinta mil treinta y cuatro Dólares (US\$
20 82'430.034.00), dividido en ochenta y dos millones cuatrocientos
21 treinta mil treinta y cuatro (82'430.034.00) Acciones ordinarias y
22 nominativas de Un Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.** Se aumenta el
23 capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de doce
24 millones ciento setenta y tres mil ochenta y ocho Dólares (US\$
25 12'173.088,00), o sea hasta que alcance un total de noventa y cuatro
26 millones seiscientos tres mil ciento veintidós Dólares (US\$
27 94'603.122,00), mediante la emisión de doce millones
28 setenta y tres mil ochenta y ocho (12'173.088) nuevas acciones.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1)
2 cada una. **Tres.** Este aumento de capital se lo hace conforme
3 consta del cuadro de integración que se adjunta como habilitante.
4 **Cuatro.** El capital suscrito y pagado de la compañía queda
5 conformado de la siguiente manera: -----

6

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES TOTAL US\$
GM LAAM HOLDINGS LLC	94'508.519	94'508.519
GENERAL MOTORS COPORATION	94.603	94.603
TOTAL	94'603.122	94'603.122

7 **Cinco.** En función de las decisiones tomadas por la Junta General
8 de Accionistas celebrada el veintiocho de marzo del dos mil ocho y
9 en concordancia con el aumento de capital que se realiza, se
10 reforma el artículo séptimo del estatuto de la compañía de tal
11 manera que en adelante diga: *ARTÍCULO SÉPTIMO.- CAPITAL*
12 *SOCIAL: El capital social de la Compañía es de US\$94,603,122*
13 *(NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL*
14 *CIENTO VEINTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE*
15 *AMERICA), dividido en 94,603,122 (NOVENTA Y CUATRO*
16 *MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS)*
17 *acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados*
18 *Unidos de América cada una. Seis.- INVERSION:* La inversión que
19 realiza GENERAL MOTORS CORPORATION así como GM
20 LAAM HOLDINGS LLC tiene carácter de extranjera directa. Usted
21 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
22 la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan
23 Sebastián Loaliza, matrícula número diez mil cuarenta del Colegio
24 de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE

6

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
2 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al
3 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

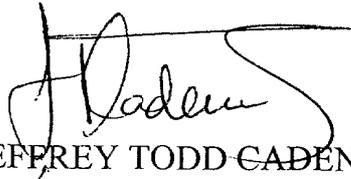
5

6

7

8

9



JEFFREY TODD CADENÁ BEIER

10 DIRECTOR DE OPERACIONES Y COMERCIAL

11 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

12

13

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA

14

VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (Sigue un sello).-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



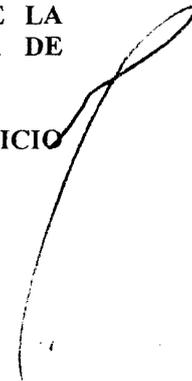
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 28
DE MARZO DE 2008**

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo de 2008, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la Panamericana Norte km. 5 ½ y Enrique Guerrero Portilla de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 82,347,604 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Juan Sebastián Loaiza, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS CORPORATION, propietaria de 82.430 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Diego Almeida, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACION Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.**
 2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.**
 3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE DE SITUACION Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.**
 4. **RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2007.**
 5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**
 6. **ELECCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, APODERADO GENERAL Y CUALQUIER OTRA PERSONA O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**
 7. **ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.**
- 

Por ausencia del Presidente Ejecutivo de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Jeffrey Cadena B., Director de Operaciones y Comercial de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.; adicionalmente se encuentran presentes los señores Dennys Tamayo Vallejo, quien actúa como Secretario y la señora Ulianova Maldonado Comisario de la Compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACION Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.

4. RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2007.

La Administración informa que durante el año 2007, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 30'142,341.80; luego de la participación de los trabajadores y antes del pago de impuestos.

Por recomendación de la Administración de la Compañía, los accionistas presentes acuerdan de manera unánime, que dicha utilidad sea dispuesta como a continuación se detalla:

La utilidad neta según libros al cierre del 2007, refleja el valor de US\$ 25'832,036.22. De la utilidad neta del ejercicio económico 2007, la suma de US\$ 12'173,088, será capitalizada por la Compañía.

- En razón de que el destino de este valor será la reinversión, la Compañía deberá pagar solamente el 15% de dicho valor por concepto de impuesto a la renta. Tomando en cuenta este beneficio tributario de la capitalización aprobada por la Junta, se genera la utilidad adicional de US\$ 1'217,308.80 producto de la diferencia de impuestos entre lo provisionado y real a pagar. Como consecuencia de lo antes mencionado, el valor destinado para reserva legal es de US\$ 2'704,934.5; reserva que forma parte del valor de US\$ 12'173,088 detallado en el párrafo anterior, que se capitalizará.
- Del saldo de la utilidad del año 2007 equivalente a US\$ 14'876,257.03; US\$ 12'171,322.53 serán puestos a disposición de los accionistas y pagados como dividendo hasta el 15 de mayo de 2008; y la diferencia, que asciende a la suma de US\$ 2'704,934.5 será destinada a Utilidades Retenidas.



5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

La Presidencia, con base en la recomendación hecha por la Administración, informa sobre la conveniencia de aumentar el capital de la compañía en la suma de US\$ 12'173,088 mediante la capitalización de US\$ 2'704,934.5 provenientes de la reserva legal correspondiente al ejercicio 2007 (referida en el punto anterior) y la suma de US\$ 9'468,153.5 proveniente de las utilidades correspondientes al año 2007. Este aumento de capital es aprobado por la Junta de Accionistas unánimemente.

Una vez concluido el aumento de capital acordado, el capital social suscrito y pagado de la compañía será de US\$ 94,603,122. El aumento de capital suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL
GM LAAM HOLDINGS LLC	US\$ 82'347.604	US\$12'160,915	US\$94'508,519
GENERAL MOTORS CORPORATION	US\$ 82.430	US\$ 12,173	US\$94,603
TOTAL	US\$ 82'430.034	US\$12'173,088	US\$94'603,122

Cabe señalar que en el presente incremento de capital y por cuanto los valores proporcionales finales, que corresponden a cada accionista, arrojan decimales, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que aquellos decimales iguales o inferiores a 0.50 centavos de dólar de los Estados Unidos de América se reduzcan al entero inmediato inferior, y aquellos superiores a los 0.50 centavos de dólar se eleven al entero inmediato superior, con lo que los valores finales que suscribe y paga cada accionista son todos, números enteros. Por lo tanto, los accionistas cuya participación proporcional ha sido reducida en aquella fracción de entero igual o inferior a 0.50 centavos de dólar a favor de aquellos cuya fracción de entero era superior a 0.50 centavos de dólar declaran que negocian dichas fracciones y ceden en dicha proporción su derecho de atribución, con la finalidad de ser propietarios todos de acciones de un dólar. Consecuentemente, la Junta de Accionistas autorizó al Presidente Ejecutivo para elaborar el cuadro distributivo de las acciones, como consta anteriormente.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas faculta al Representante de la compañía o a su subrogante a reformar el Artículo 7 del estatuto social, el mismo que en virtud del aumento de capital resuelto, en adelante dirá:

"ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$ 94'603,122 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 94'603,122 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTE Y DOS) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

La Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal titular o al subrogante de la Compañía para que cualquiera de ellos otorgue la escritura pública de aumento de capital la someta a aprobación de la Superintendencia de Compañías, la inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como también realice las respectivas anotaciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y, en general efectúe cualquier trámite necesario ante las autoridades pertinentes, a fin de perfeccionar las decisiones tomadas en esta reunión.

En cuanto a la codificación del estatuto social, los accionistas deciden no codificar el estatuto ya que en virtud del aumento de capital solo se ha reformado un artículo del mismo y por tanto dejan esta consideración para una próxima Junta.

6. ELECCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, APODERADO GENERAL Y CUALQUIER OTRA PERSONA O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

7. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 19H30 se levanta le sesión.

FIRMA
JUAN SEBASTIAN LOAIZA
Por GM LAAM HOLDINGS LLC

FIRMA
DIEGO ALMEIDA
Por GENERAL MOTORS
CORPORATION

FIRMA
DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO

FIRMA
JEFFREY CADENA B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA PARTE PERTINENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. DE 28 DE MARZO DE 2008, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.

Dennys Tamayo Vallejo
DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO

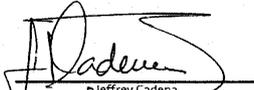
QUITO D.M., 21 DE ABRIL DE 2008

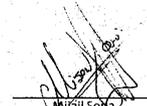


GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
 Cuadro de integración del capital después del aumento establecido
 en la Junta General de Accionistas del 28 Marzo del 2008

(expresado en U.S. dólares)

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	Porcentaje	CAPITAL ATRIBUIBLE RESERVADO	CAPITAL ATRIBUIBLE NO RESERVADO	IMPORTE EN DOLÁRES	PERMUTACIONES POR INTEGRACION DE ACCIONES	CAPITAL ATRIBUIBLE TOTAL	CAPITAL ATRIBUIBLE TOTAL ADJUSTADO
GM LAAM HOLDING LLC	82,347,604.00	99.90%	2,702,229.57	9,458,685.35	12,160,914.92	(+) 0.08	12,160,915.00	94,508,519.00
GENERAL MOTORS CORPORATION	82,430.00	0.10%	2,704.93	9,468.15	12,173.08	(-) 0.08	12,173.00	94,603.00
TOTAL	82,430,034.00	100%	2,704,934.50	9,468,153.50	12,173,088.00	0.00	12,173,088.00	94,603,122.00


 Jeffrey Cadena
 Director de Operaciones y Comercial


 Mihail Soha
 Contador General



Quito D.M., 1 de abril de 2008

Señor
Jeffrey Todd Cadena Beier
Ciudad.-

017

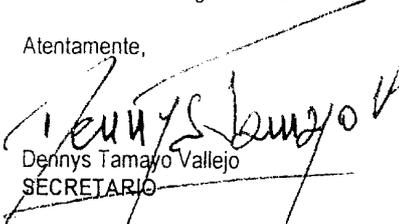
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, acordó por unanimidad reelegirle como Director de Operaciones y Comercial de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Director de Operaciones y Comercial subrogará automáticamente al Presidente Ejecutivo en caso de su ausencia o impedimento temporal de acuerdo con los Artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Octavo del Estatuto Social. Cuando actúe en calidad de subrogante, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

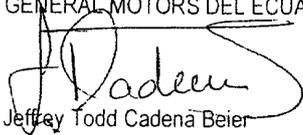
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 22 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto del mismo año.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de Estatuto Social otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 31 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 51 del Registro Industrial, tomo 39 el 30 de agosto de 2007.

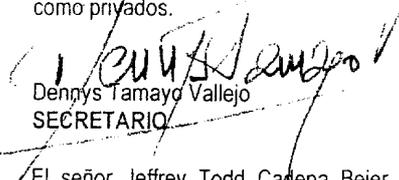
Atentamente,


Dennys Tamayo Vallejo
SECRETARIO

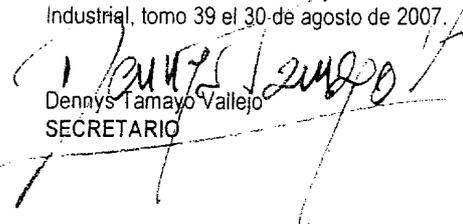
En la ciudad de Quito D.M., con fecha 2 de abril de 2008 acepto el cargo de Director de Operaciones y Comercial de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.


Jeffrey Todd Cadena Beier
C.C.: 170441754-0

Certifico que la anterior firma del señor Jeffrey Todd Cadena Beier es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.


Dennys Tamayo Vallejo
SECRETARIO

El señor Jeffrey Todd Cadena Beier, de nacionalidad ecuatoriana, es reelegido como Director de Operaciones y Comercial, conforme el Estatuto Social otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 31 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 51 del Registro Industrial, tomo 39 el 30 de agosto de 2007.


Dennys Tamayo Vallejo
SECRETARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3613 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 7 ABR. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Raul Secaira
Dr. Raul Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 10 ABR 2008

Lorena Prado Marcial
Dna. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



018

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790598012001

RAZON SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/08/1980

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL

TRANSPORTE DE PERSONAS.

VENTA DE LUBRICANTES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COIACOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Oficina: PB Kilómetro: 5 1/2 Teléfono Trabajo: 022977700 Email: mjaill.sona@gm.com Apartado Postal: 1791531 Fax: 022977700

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/05/2002

NOMBRE COMERCIAL:

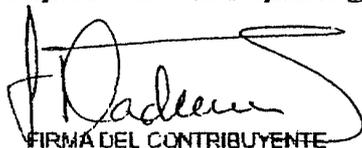
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COIACOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: SEBASTIAN MORENO Número: S/N Intersección: FRANCISCO GARCIA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 2977700 Email: mjaill.sona@gm.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

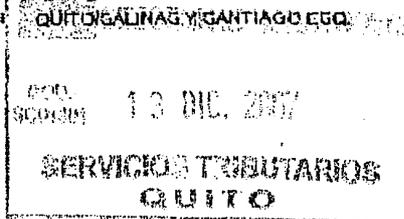
Usuario: GIMT150407

Lugar de emisión:

QUITO GALINAS Y GANTIAO EGO

Fecha y hora:

13/12/2007 08:12:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790598012001

RAZON SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

NUMERO COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: KUSS NEUHAUS PABLO

CONIADOR: SOKIA SILVA MUAJIL HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/1993

FEC. INSCRIPCION: 12/01/1993 **FEC. ACTUALIZACION:** 13/12/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CARCELLEN Barrio: CRITIANA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: SN Intersección: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Oficina: PB Kilómetro: 5 1/2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CATERPILLAR Teléfono Trabajo: 022977700 Email: info@genel.com Apellido Postal: 1701531 Fax: 022977700

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL ICE
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO MANEJO CANCELACION
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS:

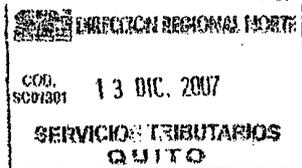
CERRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GRAT50407 **Lugar de emisión:** QUITO/BALINAS Y SANTIAGO EBO **Fecha y hora:** 13/12/07 09:12:46



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, TITULACION Y EJECUCION

GENERALES CHILALANDA No. 17043154-0

JOSEFA PETER JEFFERY TOON
 TITULARIA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ

1958

PROF. INGENIERO 14591 H

RICHINHA/QUITO

CONCELEZ SUAREZ 1958

J. Ladeu
 TITULAR DEL CANTON



019

ECUATORIANA/QUITO CASILLERA

RENDA MARIA BERNARDA ROSA EB

ECUATORIANA EN LEANT

PROFESOR

WILSON MIEGUITO CALENS

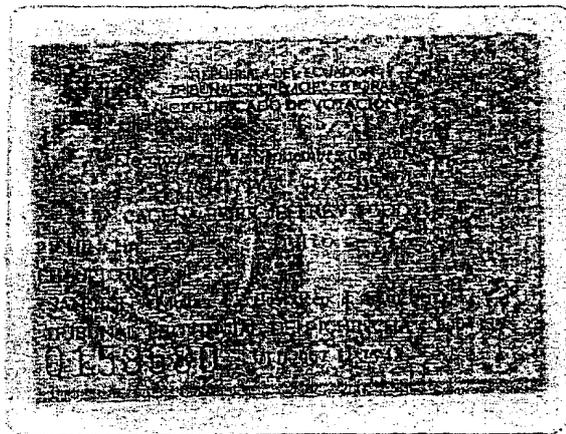
PROFESOR

PROF. INGENIERO 20112/0002

REN 0426465
 Pch



ALGAR DE ECUADOR



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de abril del dos mil ocho.-




L. Dra. Lorena Prado Marcia
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 08.Q.IJ.002638, de fecha quince de julio del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el veinte y nueve de abril del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y cuatro de julio del dos mil ocho.-

010



Sebastián Valdivieco Cuervo
Dr. Sebastián Valdivieco Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el abogado Pedro
2 Solines Chacón Superintendente de compañías en su
3 resolución N° 08.Q.IJ.002638 de fecha 15 de julio del
4 2008, tomé nota de la escritura de aumento de capital
5 suscrito y pagado y reforma del estatuto social de la
6 compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. otorgada ante
7 el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el 29 de abril
8 del 2008, al margen de la matriz de la escritura de
9 constitución de la compañía AUTOMOTRIZ GENCOR S.A. hoy
10 denominada GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. otorgada
11 ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 22 de
12 julio de 1980, cuyo archivo se encuentra actualmente a
13 mi cargo.-

14 QUITO, A 25 DE JULIO DEL 2008.-

15
16 

17 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

18 NOTARIA SEGUNDA



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

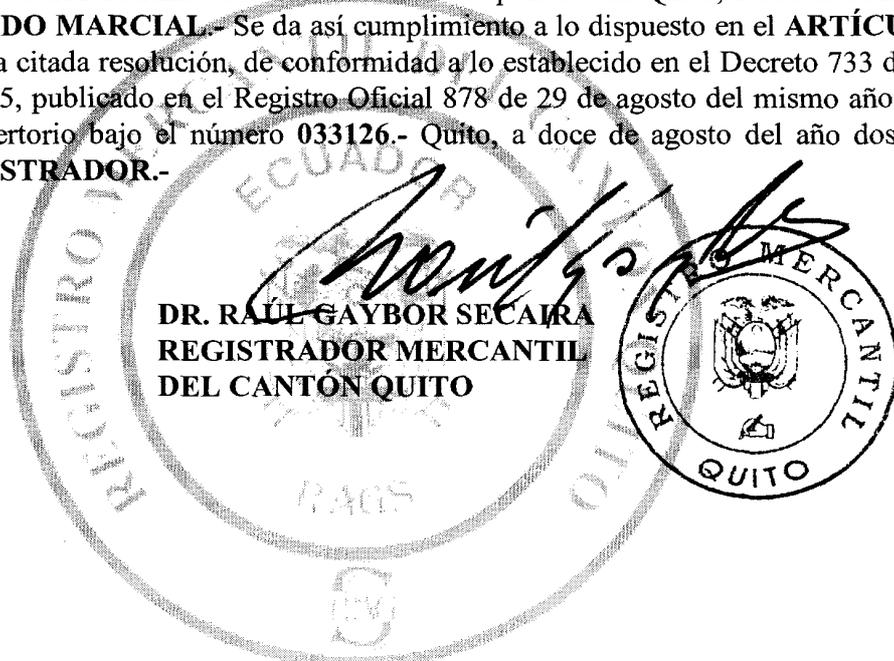


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



010

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 15 de julio de 2.008, bajo el número **2771** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **101** del Registro Industrial de catorce de agosto de mil novecientos ochenta, a fs. 362, Tomo 12 y **138** del Registro Industrial de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 348 vta., Tomo 18.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**", otorgada el veintinueve de abril del año dos mil ocho, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033126**.- Quito, a doce de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-

